



Manuel Campos Sánchez

Futuro Consejero de Justicia, Interior y Seguridad Vial



Manuel Campos Sánchez, futuro Consejero de Justicia, Interior y Seguridad Vial de la Región de Murcia tras conseguir el apoyo del presidente autonómico Ramón Luis Valcárcel. Actualmente es diputado en la Asamblea Regional de la Comunidad Autónoma de Murcia y Vicepresidente de la Comisión Nacional de Seguridad Vial del PP en Madrid y Asesor de Dirección del Instituto de Seguridad y Movilidad Vial de la Universidad Politécnica de Cartagena. Conserva su cargo de Fiscal en excedencia.

JUAN ANTONIO CARRERAS - LA VERDAD MURCIA

LA LEY DE TRÁFICO

-Juan Ant. Carreras: En primer lugar ¿qué le parece la nueva reforma de la Ley de Tráfico en materia sancionadora que ha entrado en vigor el 25 de mayo de 2010?

-Manuel Campos: Bueno, es una reforma muy positiva y va a potenciar la celeridad de procedimiento, sin merma de garantías, posibilitando que el ciudadano tenga una rebaja importante en el importe de la sanción y sobre todo que todos los ciudadanos tengan la seguridad de que el procedimiento sancionador va a funcionar del mismo modo y con los mismos importes de las sanciones en todo el territorio nacional.

- J.A.Carreras: Menuda se ha liado con el error del artículo 85, que imagino que está al tanto sobre la retirada de vehículos, la interpretación que habla sobre el concepto de autoridad y que antiguamente hacía mención a la administración. ¿Qué le parece a usted?

- M.Campos: Creo que en breve se resolverá, se trata de una duda interpretativa que de modo alguno puede paralizar la interpretación policial en ese punto, sé que existen distintas posiciones, que se ha solicitado la mediación del jefe Provincial de Tráfico y no me cabe ninguna duda que habrá una circular de la DGT que solvente este tema en breve y que por tanto la policía puede tener la seguridad de que está actuando legalmente.

LAS COMPETENCIAS EN JUSTICIA

- J.A.Carreras: Bueno, ya tenemos las competencias de Justicia, dígame un número, el tres, el cinco o el seis...

- M.Campos: Bueno... el cinco es un buen número (risas).

- J.A.Carreras: 31 de julio de 2010, ¿qué le dice esa fecha?

- M.Campos: Es una de las fechas en las que posiblemente se

Un mensaje para los delincuentes viales:

Los delitos en materia de tráfico y seguridad vial son tan reprochables como cualquier otro, incluso muchas veces más, no es lo mismo robar para comer que conducir a 180 por una vía urbana, con lo cual que sepan que cabe la posibilidad de que se les impongan penas privativas de libertad y que además las cumplan.

Mensaje directo a los heridos, fallecidos y familiares en accidentes de tráfico:

Me gustaría ver una reforma legislativa que arbitre una mayor seguridad y protección de las víctimas en materia de tráfico y seguridad vial.

Una frase de concienciación para el ciudadano:

Prudencia en la conducción y otra expresión que también me gusta es "concienciación" y al mismo tiempo me satisface más la prevención y la educación que la represión.

podría decir que asumimos de hecho y de derecho la transferencia, en esa fecha la vamos a tener de hecho, porque de derecho hemos hablado con el Ministerio para que a lo largo del mes de octubre se prepare el decreto una vez que haya superado las fases y los trámites de transferencia para que sean efectivas el día 1 de enero de 2011.

- J.A.Carreras: ¿Qué competencia asumiría la consejería?

- M.Campos: La Consejería asume la posición del Ministerio de Justicia en la región y por tanto todas las competencias excepto la legislativa, unas competencias muy importantes fundamentalmente en materia de gestión de personal y de medios materiales.

"El día que asumamos de derecho las transferencias será el 1 de enero de 2011 sin ninguna duda"

- J.A.Carreras: El nombre completo sería Consejería de Justicia y...

- M.Campos: Sí, el nombre puede ser Consejería de Justicia, Interior y Seguridad Vial.

- J.A.Carreras: ¿Incluiría también Policía Local en la región de Murcia?

- M.Campos: Sí, sí, claro, todo lo relativo a Interior se refiere a las Policías Locales, ahora estamos modificando el estatuto, en el proyecto se va a arbitrar la posibilidad de que la CA cuente con una Policía Autonómica, pero en tanto eso no llega, una vez que salvemos la crisis, pues vamos a reformar la Ley de Coordinación de Policías Locales del año 98 y a arbitrar una perfecta coordinación entre todas ellas para que se pueda funcionar mejor y prestar un mayor servicio público al ciudadano, sobre todo en materia de protocolos de actuación, atestados, unidades, vestimenta, signos distintivos, colores de los vehículos policiales... con el fin de que tengan una significación ya y una identificación de tipo regional. En definitiva, arbitrar todos los medios que sean necesarios para un>



mejor funcionamiento de la seguridad interior de nuestra región desde el punto de vista policial para que exista un mejor servicio público al ciudadano que es lo que pretendemos tanto en Justicia e Interior como en materia de Seguridad Vial.

- J.A.Carreras: ¿En la nueva Consejería cual sería la primera novedad que incluiría para las víctimas de los accidentes de tráfico?

- M.Campos: Bueno, en primer lugar vamos a desarrollar la previsión de la Ley de Carreteras que establecía la creación de la Junta Regional de Tráfico y Seguridad Vial, una vez que constituycamos esa Junta arbitraremos un plan conjunto en materia de seguridad vial con distintas medidas en las que se incluirán también las relativas a las víctimas a través de los Centros de Protección de Víctimas que anunció el Ministerio de Justicia que estarían operativos en toda España a partir del año 2011 y no sólo tienen que ser víctimas de delitos violentos sino que pueden estar relacionadas con el tráfico y la seguridad vial.

- J.A.Carreras: ¿El sistema de justicia trata de forma digna a las víctimas en los procesos penales por accidentes?

- M.Campos: Los medios son escasos, quizá se pudiera hacer más, la protección de la víctima en nuestro sistema se lleva a cabo tan solo permitiéndole la defensa de sus intereses a través de la acusación particular o en su caso a del Ministerio Fiscal, podríamos arbitrar otras soluciones y hay muchas ideas en ese punto.

LAS ASOCIACIONES DE VÍCTIMAS

- J.A.Carreras: ¿Qué opina de las asociaciones de víctimas?

- M.Campos: Pienso que cumplen un papel importante y fundamental porque a través de su interconexión con los medios de comunicación hacen que las víctimas se sientan más protegidas y al mismo tiempo que los ciudadanos que no son víctimas puedan ser más sensibles a todo lo que está ocurriendo en materia de tráfico y seguridad vial, por tanto su función es muy importante.

- J.A.Carreras: ¿Y de que exista un modelo de diligencias común para todas las Policías Locales en delitos contra la seguridad vial?

- M.Campos: Si hablamos de coordinar a las Policías Locales en materia de Tráfico y Seguridad Vial o materia de Interior pues se trata de organizar unos protocolos comunes para que la actuación sea uniforme y goce de seguridad jurídica para su actuación, me parecería muy bien y eso es algo en lo que ya he pensado.

- J.A.Carreras: Asociaciones como Asprovict van a trabajar nuevas diligencias relacionadas con los derechos de las víctimas, y para los victimarios, informándoles de soluciones a los hechos que han cometido, ¿las tendrá usted en cuenta?

- M.Campos: Sí, las asociaciones de víctimas han jugado un papel fundamental en las reformas que recientemente se han realizado en materia de tráfico y seguridad vial, por ejemplo Stop Accidentes. No cabe ninguna duda de que si nosotros tenemos en la región una asociación como Asprovict y que hace propuestas, se tendrán en cuenta.



Manuel Campos y Juan Antonio Carreras coincidieron recientemente en "El Debate" de Canal 10 Región de Murcia que dirige Antonio Semitiel

- J.A.Carreras: Si en nuestro derecho penal, los delitos obstáculo como por ejemplo la negativa a someterse a las pruebas de alcoholemia suponen un delito directo, ¿por qué los delitos de lesiones por imprudencia se catalogan como faltas?

- M.Campos: Deben existir distintos tipos de imprudencia, la grave, leve o levísima, debemos tener la posibilidad de valorar las circunstancias de cada caso. Esa cuestión le corresponde al legislador, creo que la graduación de la imprudencia en el Código Penal es adecuada.

LOS CRIMINÓLOGOS

- J.A.Carreras: ¿Ha pensado en crear puestos de criminólogos en su Consejería? No existe trabajo de criminólogo, sería algo pionero y fundamental para nuestra región...

- M.Campos: El Ministro de Justicia, en diciembre de 2009, habló sobre la posibilidad de la creación de centros estatales de la protección de víctimas, en esos centros tendrían cabida los criminólogos. Vamos a ver de qué modo podemos introducir el trabajo de criminólogo en el ámbito autonómico de Justicia, Interior y de la Seguridad Vial, pero requiere un estudio especial.

- J.A.Carreras: Llega el 5º curso monográfico "La Escena del Crimen y Seguridad Vial", dónde, cuando y si puede adelantarnos alguna novedad.

- M.Campos: En Murcia, lo realizaremos en el aula de la Fundación Cajamurcia, aproximadamente en enero o febrero de 2011. Queremos que venga el presidente de la Comisión de Tráfico y Seguridad Vial, que en la anterior edición no pudo asistir, y otros expertos para evaluar el estado de salud de la reforma en materia de tráfico y seguridad vial.

LA LEY DE COORDINACIÓN DE POLICÍAS LOCALES

- J.A.Carreras: La nueva Ley de Coordinación de Policías Locales, se está realizando, ¿tiene fecha definitiva ya?

- M.Campos: Se encuentra en fase de consulta, pero si se creara la Consejería en breve, esos trabajos deben ser revisados y luego articular lo que ha de ser esa coordinación de un modo más adecuado a la nueva organización. Quizá esa reforma no tenga sentido y deba esperar. Me consta que el portavoz del Partido Popular ha hecho esa consideración y posiblemente será lo que ocurra, que esa reforma no entre al Parlamento de modo inmediato, sino cuando la Consejería asuma la coordinación de Policías Locales.

"Quizá la reforma de la Ley de Coordinación de Policías Locales no tiene sentido y deba esperar"



A **Manuel Campos** le gusta el deporte: el motociclismo, la pesca, el ping-pong y suele jugar al pádel y al tenis de vez en cuando, aunque reconoce que también le gusta mucho la bicicleta.

Le agrada la playa y la montaña, pero va más a la primera.

Como tantos miles de ciudadanos, conduce motocicletas y turismos. A la Asamblea le gusta ir en el coche pequeño.

Tal y como comenta, nunca se ha visto implicado en un siniestro de tráfico: "Gracias a Dios no he tenido ningún problema".

INSTITUTO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL

- **J.A.Carreras: El centro de estudios e investigación, movilidad y seguridad vial, usted es asesor de dirección, ¿cuando lo vamos a ver funcionar definitivamente y si han pensado en implantar algún master en seguridad vial?**

- M.Campos: El centro se creó en junio del 2009, ya existe la resolución del rectorado, tiene su función administrativa, su director, su secretario, equipo técnico. Ya tenemos un proyecto de investigación que nos permite, una vez que tenga dotación presupuestaria, empezar a trabajar, esa puede ser una de las primeras opciones de la seguridad vial regional, la intercomunicación del vehículo vía a través de radiofrecuencias, pero estamos esperando la dotación presupuestaria del centro para hacer una presentación en sociedad y constituir su consejo rector en el que queremos que esté el Fiscal General del Estado, el Director General de Tráfico, las asociaciones de protección de víctimas -las nacionales y las regionales como Asprovict-, personas de relevancia a nivel jurídico, médico y científico... Cuando se presente el centro y tenga dotación se arbitrará lo necesario para que tengamos un master en materia de seguridad vial en la Universidad Politécnica.

- **J.A.Carreras: ¿Tiene fecha esa dotación?**

- M.Campos: No, se está trabajando en el convenio con la Universidad Politécnica de Cartagena, centros de tráfico y seguridad vial y con Cajamurcia, y si ese convenio se firma este verano,

el centro ya podrá darse a conocer a la sociedad murciana y una vez que la Comunidad Autónoma tenga competencias en materia de tráfico y seguridad vial poder empezar a trabajar con él en las distintas posibilidades de actuación que nos va a brindar, pero en todo caso contar ya con un centro es un paso muy importante.

SISTEMAS EN LOS VEHÍCULOS

- **J.A.Carreras: ¿Qué opina de que los nuevos vehículos lleguen a integrar sistemas de detección de alcohol y drogas y limitadores de velocidad para mejorar la seguridad vial?**

- M.Campos: Lo veo adecuado pero difícilmente realizable, existen muchos intereses en juego, personalmente abogo más por la concienciación del ciudadano que por medidas restrictivas. Creo que hay que concienciar al ciudadano, y soy más partidario de una política preventiva que represiva. Lo de los etilómetros integrados no sería mala idea.

- **J.A.Carreras: Pero sería un poco complicado, una persona que no ha bebido es la que sopla y luego conduce la persona que ha ingerido alcohol, sería la trampa también...**

- M.Campos: Si el mecanismo funciona bien, determinaría que cuando esa persona se retira y lo ocupa otra tendría que pasar un espacio de tiempo, se deberían abrir las ventanillas porque el olor a alcohol permanece en el habitáculo del vehículo... tendría que ser el sistema muy perfecto, pero con una buena educación evitaríamos que conductores con unas copas se pusieran al volante, es un tema muy complejo para solventar y desmenuzar en una entrevista de tan corto tiempo.

EN EL FUTURO

- **J.A.Carreras. Bueno, que será lo siguiente después de la Consejería, ¿tiene algún plan de futuro? Porque su cargo no dura toda la vida, claro...**

- M.Campos: La Consejería tiene un proyecto de trabajo impresionante, o sea que me va a permitir ocupar este año que queda de legislatura y la próxima. Una vez que desarrollemos el proyecto todo estará en manos del presidente Valcárcel, que será el que me dicte a continuar con estas responsabilidades o asumir otras, lo que sí puedo decir es que estoy muy satisfecho de mi actividad política, que me ha gustado y me mantengo a disposición del presidente y que una vez que asuma la Consejería pues lo seguiré estando.

- **J.A.Carreras: Muchas gracias por compartir su tiempo.**

- M.Campos: Gracias, estoy siempre a vuestra disposición. Para mí ha sido muy grato mantener esta entrevista y lo importante será que dentro de unos años podamos hacer una evaluación y decir que Murcia es una región puntera en materia de Justicia, coordinación de Policías Locales y de Tráfico y Seguridad Vial.



El jefe del Ejecutivo de la Región de Murcia, Ramón Luis Valcárcel, durante su entrevista con el ministro de Justicia, Francisco Caamaño/ LA VERDAD